

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **1793931XII- CONTRATO DE SERVICIOS DE VIDEOACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE PICANYA.**

#### **Fecha y hora de celebración**

18 de junio de 2024 a las 14:03 h.

#### **Lugar de celebración**

Casa Consistorial. Salón de Plenos.  
Pl. Espanya, 1  
46210 Picanya

#### **Asistentes**

Presidente: El Sr. Alcalde Josep Almenar Navarro;

Vocales:

Jose Vicente Aparisi Aparisi, Interventor del Ayuntamiento;  
Eva Zaragoza Sendra, en sustitución del Tesorero del Ayuntamiento;  
Lorena Andreu Guillem, Secretaria General del Ayuntamiento;  
Bárbara López Ramón, Vicesecretaria del Ayuntamiento en calidad de asesora en materia de contratación;

Actua como Secretaria de la Mesa la funcionaria de la Corporación, Mercedes López Moreno.

Asisten también, por conexión zoom, a efectos informativos:

Guillem Gil, concejal del Grupo municipal Compromís.  
Diego Soriano, concejal del Grupo PSOE.

#### **Orden del día**

TERCERO.- Otros. Valoración documentación expediente 1793931XII contrato videoactas

Los miembros asistentes declaran:

- Que conocen el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública, que establece que:  
“El concepto de conflicto de intereses comprenderá al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera



parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación”.

- Que a su leal saber y entender no mantienen ningún conflicto de intereses con los operadores que han presentado oferta para esta contratación.
- Que no existen hechos ni circunstancias, pasadas o presentes, o que pudieran producirse en el futuro previsible, que pudieran poner en entredicho su independencia ante las partes.
- Que si durante la tramitación del procedimiento descubren que dicho conflicto existe o podría surgir, informarán al poder adjudicador sin demora.

Se da cuenta del expediente seguido y que se han presentado los siguientes licitadores:

| CIF       | LICITADOR                                    | FECHA PRESENTACION |
|-----------|--|--------------------|
| B85355071 | AMBISER INNOVACIONES,SL                      | 30/05/2024 10:44 H |
| B97630636 | ESVEU MEDIA SYSTEMS,SL                       | 31/05/2024 12:51 H |
| B88533500 | SMART INTEGRATION SOFTWARE,SL                | 30/05/2024 12:56 H |
| B87893244 | TELEDFUSION SERVICIOS AUDIOVISUALES INTERNET | 03/06/2024 16:36 H |

Se da cuenta del informe técnico de valoración de criterios de juicios de valor emitido por el Área de informática y que está publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, y consta en el expediente de contratación con el siguiente Código CVS J2AA AD9A XQPJ WKR7 DVJQ, en donde se indica:

“Y estudiadas las ofertas técnicas presentadas por las empresas y atendiendo a los criterios técnicos establecidos del Pliego de Prescripciones Técnicas se concluye lo siguiente:

1. En el PPT no se deja claro expresamente que no deba usarse CLOUD, lo que sí queda claro es que ha de dejarse una copia custodiada de las videoactas en el ayuntamiento, por lo que aquellas propuestas en CLOUD deberán dejar constancia de esto
2. Ninguno de las propuestas técnicas incluye la integración de los documentos en los expedientes de Sedipualba y la firma en el portafirmas del mismo gestor, tal y como se especifica claramente en el pliego. La oferta no ha de ofrecer “la posibilidad”, sino ofrecer el servicio dentro de la oferta.
3. Cabe destacar de la importancia de valorar tanto la generación de las actas y videoactas por parte del adjudicatario, como la eventual asunción por parte del Ayuntamiento de Picanya de estas tareas, siendo valorable la generación automática y desasistida de los mismos.

Por tanto, se propone a la mesa requerir documentación dando contestación a los puntos mencionados, en una memoria no superior a 5 páginas”.

La Mesa acepta el contenido del informe y propone requerir documentación dando contestación a los puntos mencionados, en una memoria no superior a 5 páginas en un plazo de 3 días hábiles.



La Presidencia da por terminada la mesa de contratación a les 14:06 horas, extendiendo la presente Acta que firma la Presidencia con todos los asistentes.

El Presidente

Josep Almenar Navarro

VOCALES:

La Secretaria General

El Interventor

Lorena Andreu Guillem

Jose Vicente Aparisi Aparisi

La Vicesecretaria

La Administrativa

Bárbara López Ramón

Eva Zaragoza Sendra

La Secretaria de la Mesa

Mercedes López Moreno



## ACTA MESA CONTRACTACIO 18 JUNY 2024 - SEFYCU 5338070

Podeu accedir a aquest document en format PDF-PAdES i comprovar la seua autenticitat en la Seu Electrònica usant el codi CSV següent:



**URL (adreça en Internet) de la Seu Electrònica:** <https://picanya.sede.dival.es/>

**Codi Segur de Verificació (CSV):** J2AA AEHD XE34 AYRU 7RJM

En aquesta adreça podeu obtenir més informació tècnica sobre el procés de firma, així com descarregar les firmes i els segells en format XAdES corresponents.

## Resum de firmes i/o segells electrònics d'aquest document

| Empremta del document per a la persona firmant                                      | Text de la firma  | Dades addicionals de la firma   |
|---|---|---|
|   | El Responsable de Contractació<br>BARBARA LOPEZ RAMON                   | Signatura electrònica avançada - ACCV - 23/7/2024 13:06<br>BARBARA LOPEZ RAMON            |
|  | El Interventor de Ajuntament de Picanya<br>Jose Vicente Aparisi Aparisi | Signatura electrònica avançada - ACCV - 23/7/2024 14:25<br>JOSE VICENTE APARISI APARISI   |
|  | Eva Zaragoza Sendra<br>ADMINISTRATIVA                                   | Signatura electrònica avançada - ACCV - 23/7/2024 14:33<br>EVA ZARAGOZA SENDRA            |
|  | La Secretaria General Ajuntament de Picanya<br>Lorena Andreu Guillem    | Signatura electrònica avançada - ACCV - 23/7/2024 16:26<br>LORENA CRISTINA ANDREU GUILLEM |
|  | Mercedes Lopez Moreno   | Signatura electrònica avançada - ACCV - 23/7/2024 16:27<br>MERCEDES LOPEZ MORENO          |
|  | El Alcalde de Ajuntament de Picanya<br>Josep Almenar Navarro            | Signatura electrònica avançada - ACCV - 24/7/2024 17:24<br>JOSEP ALMENAR NAVARRO          |